

Un crimen cometido en estado de ira e intenso dolor. Degeneracionismo y psiquiatría en la defensa de Jorge Eliecer Gaitán a Jorge Zawadzky, Colombia, 1935

Resumen: El reconocido periodista Jorge Zawadzky asesinó al médico Arturo Mejía Marulanda en agosto de 1933 en la ciudad de Cali, Colombia. Dos años después, la familia del fallecido decidió llevar a cabo un juicio contra el agresor. El abogado defensor fue Jorge Eliecer Gaitán, quien usó el estado mental del periodista como atenuante jurídico, empresa en la que fue apoyado por dos reconocidos psiquiatras: Miguel Jiménez López y Edmundo Rico. Este artículo analiza la forma en que estos psiquiatras utilizaron argumentos “científicos” para demostrar que una “pasión incontrolada” justificaba la acción criminal de Zawadzky.

Palabras clave: degeneracionismo, peritajes psiquiátricos, Gaitán, Zawadzky, enfermedad mental.

A crime committed in a state of rage and intense distress. Degenerationism and psychiatry in the defense of Jorge Zawadzky by Jorge Eliecer Gaitán, Colombia, 1935

Abstract: The famous journalist Jorge Zawadzky murdered the medical doctor Arturo Mejía Marulanda in August 1933 in Cali city, Colombia. Two years after the crime, the victim's family started a legal process against the aggressor. The defense lawyer was Jorge Eliecer Gaitán, who used the mental state of the journalist as a juridical attenuant. This argument was supported by two recognized psychiatrists: Edmundo Rico and Miguel Jimenez López. This article discusses how both psychiatrists used “scientific” arguments to show that an “uncontrolled passion” justified Zawadzky's criminal action.

Keywords: degeneracionism, psychiatric reports, Gaitán, Zawadzky, mental illness.

Um crime cometido sob o efeito da ira e de intensa dor. Teoria da degenerescência e psiquiatria na defesa de Jorge Eliecer Gaitán em favor de Jorge Zawadzky. Colômbia, 1935

Resumo: O famoso jornalista Jorge Zawadzky matou ao médico Arturo Mejía Marulanda em agosto 1933 na cidade de Cali, Colombia. Dois anos após o crime, a família da vítima iniciou um processo criminal contra o agressor. O advogado de defesa era Jorge Eliécer Gaitán, que usou o estado mental do jornalista como um atenuante jurídica. Este argumento foi apoiado por dois psiquiatras reconhecidos: Edmundo Rico e Miguel Jimenez López. Este artigo discute como os psiquiatras usaram argumentos “científicos” para mostrar que uma “paixão descontrolada”, justificou a ação penal do Zawadzky.

Palavras-chave: teoria da degenerescência, peritajes psiquiátricos, Gaitán, Zawadzky, doença mental.

Cómo citar este artículo: Andrés Ríos Molina, “Un crimen cometido en estado de ira e intenso dolor. Degeneracionismo y psiquiatría en la defensa de Jorge Eliecer Gaitán a Jorge Zawadzky, Colombia, 1935”, *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 5 (2015): 38-58.

• Fecha de recepción: 4 de agosto de 2014

• Fecha de aprobación: 24 de octubre de 2014



Andrés Ríos Molina: Antropólogo por la Universidad Nacional de Colombia y Doctor en Historia por el Colegio de México. Entre sus trabajos sobre la historia de la psiquiatría están *La locura durante la Revolución mexicana. Los primeros años del Manicomio La Castañeda, 1910-1920* (México: El Colegio de México, 2009); *Memorias de un loco anormal. El caso de Goyo Cárdenas* (México: Debate, 2010); y *Cómo prevenir la locura. Psiquiatría e higiene mental en México, 1938-1950* [en prensa]. Actualmente es investigador del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y editor asociado de la revista *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*.

• Correo electrónico: andresriosmolina@gmail.com

Un crimen cometido en estado de ira e intenso dolor. Degeneracionismo y psiquiatría en la defensa de Jorge Eliecer Gaitán a Jorge Zawadzky, Colombia, 1935¹

Andrés Ríos Molina

Cuando el periodista Jorge Zawadzky salió la noche del 22 de agosto de 1933 del Café El Globo, localizado en la transitada Calle 12 de la ciudad de Cali, Colombia, alcanzó a ver en medio de la oscuridad y en la acera opuesta al médico Arturo Mejía Marulanda. Después de veintitrés meses de furia contenida, el dueño del periódico *El Relator* accionó el arma que había comprado *ex profeso* para quitarle la vida al hombre que osó seducir a su joven esposa y, en consecuencia, traer a la familia Zawadzky tristeza y deshonra. Después de tres disparos cayó sin vida el cuerpo del médico de 31 años. Acto seguido, el reconocido periodista se entregó a la policía y renunció a la inmunidad que gozaba por ser representante a la Cámara por el Partido Liberal.² Una vez en prisión, cuando el funcionario encargado le preguntó si sabía quién le había disparado al doctor Mejía Marulanda, Jorge Zawadzky respondió, según quedó registrado en el expediente: “Fui yo en defensa de mi honor mil veces ultrajado”.³ Inmediatamente se convocó a los médicos legistas Carlos Borrero Sinisterra y José Gregorio Ferreira para que valoraran el estado mental del agresor, al cual conocían personalmente de tiempo atrás. Después de una charla con el político y periodista, los médicos concluyeron que el sindicado se hallaba en estado de perfecta normalidad.⁴

Meses después los familiares del difunto iniciaron un proceso jurídico contra el victimario, representados por el abogado José Antonio Montalvo. Las diecisiete audiencias que duró el proceso iniciaron el 22 de abril de 1935 y concluyeron el 3 de junio del mismo año. La defensa de Zawadzky fue asumida por el

1. Agradezco los muy pertinentes comentarios que me hizo Cristina Sacristán a la primera versión de este texto. También quiero agradecer las sugerencias hechas por los dictaminadores anónimos de *Tashumante. Revista Americana de Historia Social*.
2. “Don Jorge Zawadzky dio muerte de un balazo en el pecho al doctor Arturo Mejía Marulanda, anoche”, *El Relator* (Cali) 23 de agosto de 1933: 1
3. *El proceso Zawadzky. Reconstrucción de los discursos pronunciados en las audiencias hecha por los doctores José Antonio Montalvo, Miguel Jiménez López, Edmundo Rico y otros* (Bogotá: ABC, 1935) 13.
4. “Don Jorge Zawadzky dio muerte...”. 1.

reconocido abogado y líder popular Jorge Eliecer Gaitán (1903-1948),⁵ personaje que garantizaba un amplísimo cubrimiento mediático, como en efecto sucedió. Además, su enardecida oratoria atrajo a centenares de curiosos que abarrotaron el paraninfo del Palacio de Justicia. Fue tal la cantidad de asistentes que algunos improvisaron escaleras de madera para desde la calle subir a las ventanas y no perderse el proceso que tuvo a los bogotanos atentos y expectantes.⁶ Llama la atención que las intervenciones de Gaitán fueron reproducidas en su totalidad en los principales periódicos, algunas veces ocupando páginas completas a ocho columnas. Debemos tener presente que, si bien Gaitán solo intervino en las últimas sesiones, toda la defensa estuvo planeada por él; por consiguiente, pese a su silencio a lo largo del juicio, debemos considerarlo como el estratega que diseñó los mecanismos para demostrar la “inculpabilidad” de su cliente.

El caso Zawadzky tiene tres rasgos que lo hacen relevante historiográficamente. En primer lugar fue un proceso en el que la opinión pública absolvió al agresor mucho antes de que el caso llegase a manos del juez. Los periódicos de mayor circulación tanto en Bogotá como en Cali, cubrieron el caso Zawadzky desde el día del crimen, narrando *in extenso* cada una de las audiencias y por supuesto, hasta el fallo final. El amplio cubrimiento mediático se basaba tanto en la fama del victimario como en el reconocimiento social del abogado defensor y de los psiquiatras que intervinieron, hecho que convirtió el proceso judicial en sensacional espectáculo para la sociedad bogotana. Los principales periódicos coincidían en un punto: el apoyo a Jorge Zawadzky. *El Tiempo*, al relatar el particular, señaló: “En el parlamento se comenta favorablemente la actitud de Zawadzky. Los senadores y representantes del occidente lo aplauden afirmando que tuvo elevadas razones para el procedimiento”. Un senador llegó a afirmar que si él fuese el juez del caso, ni siquiera abriría el expediente para emitir un concepto absolutorio.⁷ El 23 de agosto de 1933, *El Espectador* dijo: “El hombre que mató ya está absuelto”.⁸ Intelectuales, políticos, dirigentes sociales, abogados, miembros del Partido Liberal y más de ochocientos ciudadanos enviaron cartas de apoyo a Zawadzky, las cuales fueron publicadas diariamente durante quince días en *El Relator*. En todas estas notas de solidaridad no había duda de que el periodista había reaccionado en justicia a los agravios de Mejía Marulanda.

Después de cometido el crimen, Hernando Zawadzky, hermano de Jorge, escribió en el editorial de *El Relator* que, pese al dolor que significaba el proceso para la familia, se sentían “siempre vivificados por ese soplo inefable de imponderable excelencia que los hombres llamamos Honor, sin el cual no existiría la Ética,

5. Jorge Eliecer Gaitán fue político y jurista, alcalde de Bogotá (1936), ministro de Educación (1940) y del Trabajo (1944), congresista en varios periodos y candidato a la presidencia de la República. En el Congreso lideró un conocido debate en 1929 por el asesinato de trabajadores de la *United Fruit Company*. En 1933 fundó el movimiento político Unión Nacional Izquierdista Revolucionaria (UNIR). Su asesinato, el 9 de abril de 1948, desató la furia popular que se tradujo en uno de los episodios más violentos en la historia de Colombia: El Bogotazo.

6. *El proceso Zawadzky* 31.

7. *El Tiempo* (Cali) 23 de agosto de 1933: 5.

8. Citado por *El Relator* (Cali) 24 de agosto de 1933: 1.

que es la base del hogar y la sociedad”. El presidente Enrique Olaya Herrera le escribió a Zawadzky: “Conmovido, abrázolo con sincero afecto de amigo en esta hora de dolorosa consternación”.⁹ Además de cientos mensajes de solidaridad y apoyo, algunos aprobaban la acción criminal porque era una deuda de honor que solo podía resolverse con la muerte del ofensor: “... la justicia hecha por mano propia era una obligación. Una vez ejecutada satisface la propia conciencia. Hizo usted bien”.¹⁰ Los hombres como usted, cuando dan muerte lo hacen siempre por motivos de honor. Tienes la satisfacción de tu propia conciencia y el veredicto total absolutorio de la sociedad. Eso te basta”.¹¹ Un hombre más osado dijo: “Obligado usted ajustició salteador honor su hogar, mofador de su dignidad... Yo también ajusticiador de bandidos, por lo mismo feliz”.¹²

Hernando Zawadzky saturaba páginas enteras de su periódico con cartas de apoyo donde Jorge era considerado como el defensor justiciero del honor y adalid de la familia, razón por la cual la opinión pública lo absolvía. El general Leopoldo Triana envió una misiva en la que afirmó: “... es general la opinión de que saldrás absuelto porque ciertas ofensas a la dignidad y al decoro de la familia no se arreglan sino con sangre!!!”.¹³ Solo un derramamiento de sangre podía limpiar el oprobio sobre el buen nombre de los Zawadzky. Al respecto, un hombre escribió: “Un nuevo bautismo de sangre y de lágrimas ha purificado unas cabecitas inocentes que continúan meciéndose blandamente al casto vaivén de una cuna”. En los periódicos no hubo una sola voz que apoyara a los familiares de Mejía Marulanda y de manera unánime se absolvía a Jorge por haberse sacrificado en defensa del honor. Sin embargo, llama la atención que el tema del honor no fue tocado ni por Gaitán ni por las demás voces que se escucharon durante las sesiones. En ningún momento se trató de argumentar que había sido un crimen cometido en defensa del honor; más bien, el debate se llevó al terreno psiquiátrico, lo cual nos lleva a la segunda característica del caso Zawadzky.

Gaitán, como su abogado defensor, dirigió la discusión hacia la condición mental de su defendido en el preciso momento en que le disparó a Mejía Marulanda, razón por la cual invitó como peritos a dos de los más reconocidos psiquiatras colombianos en aquellos días: Miguel Jiménez López y Edmundo Rico. La situación era paradójica: los mencionados médicos, en tanto parte de la defensa, ponían en duda la estabilidad mental de Zawadzky, mientras que para la parte acusatoria era indudable el equilibrio psíquico del periodista. Los peritos en cuestión, apoyados en reconocidos psiquiatras y psicólogos, elaboraron extensos dictámenes cuya estructura estuvo guiada por un cuestionario hecho por Gaitán. Ambos peritajes, lejos de estar apegados a la realidad psíquica del inculpado, fueron hechos *ad hoc* para la defensa de un “distinguido” y “honorable” asesino.

9. *El Relator* (Cali) 24 de agosto 1933: 1.

10. *El Relator* (Cali) 25 de agosto 1933: 6.

11. *El Relator* (Cali) 25 de agosto 1933: 7.

12. *El Relator* (Cali) 26 de agosto 1933: 8.

13. *El Relator* (Cali) 26 de agosto 1933: 2.

En tercer lugar, la defensa de Gaitán no fue solo la posibilidad para escudar a su amigo y copartidario, sino para traer a colación un argumento sobre la premeditación que desarrolló en su tesis de especialización bajo la dirección de Enrico Ferri en Italia, tesis premiada en aquel país y que le mereció el reconocimiento de sus colegas en Colombia. Dicha tesis, que expondremos más adelante, proponía la necesidad de analizar “las pasiones” para saber si estas obnubilaban la razón de cada criminal; y en caso de que así fuese, la pena debería atenuarse. Fue, justamente, este argumento el que se usó en el caso Zawadzky, razón por la cual se “construyeron” diagnósticos que permitieran demostrar la “constitución emotiva” del victimario.

1. El crimen de Zawadzky y su relevancia historiográfica

Jorge Zawadzky contrajo matrimonio con Clara Inés Suárez Buenaventura once años antes de que el médico Arturo Mejía Marulanda fuese asesinado, cuando el periodista contaba con 36 años y ella con 20. En cierta ocasión, la hija mayor de esta pareja enfermó y solicitaron los servicios de Mejía Marulanda, especialista en tuberculosis quien acababa de hacer estudios en Chile y Francia. Desde entonces se “trabaron amores ilícitos apasionados entre Clara Inés y el médico”, “quien empezó un día por besarla cuando ella estaba distraída... después vinieron muchas invitaciones, paseos, atenciones de parte y parte”.¹⁴ Debido a los múltiples compromisos de Zawadzky, sus viajes eran frecuentes, razón por la cual la familia de él se encargaba de seguir con sumo cuidado y atención los movimientos de Clara Inés en ausencia de su marido, lo cual se justificaba en la necesidad de mantener la honorabilidad del hogar. Una noche, el primo, el hermano y un cuñado de Jorge vieron que el médico visitaba a Clara Inés. Cuando ellos llegaron a la casa para confirmar la presencia de Mejía Marulanda, lo vieron esconderse en un cuarto y después huir por una ventana. A partir de ese momento comenzó a propagarse en Cali el rumor de los amores ilícitos, el cual fue ampliamente difundido por los periódicos morbosos y amarillistas que hacían mofa del periodista cuya honorabilidad había sido vapuleada. Según Zawadzky, sus familiares constataron “lo que todo Cali sabía”.¹⁵ Aquella noche, cuando Clara Inés fue sorprendida en tratos aparentemente ilícitos con el doctor Arturo Mejía, Jorge se hallaba en Bogotá y, una vez enterado, le escribió a la esposa pidiéndole que se vieran en la ciudad de Ibagué para aclarar lo sucedido. Ella

Le confirmó toda la historia de sus relaciones con el doctor Mejía Marulanda, quien logró convertirla en un juguete de sus antojos, abusando de su calidad de médico, y trabando relaciones ilícitas con ella. El señor Zawadzky quedó convencido de la fragilidad de su esposa y de que había sido víctima de la seducción amorosa del médico y con un sentimiento de humanidad, con criterio de hombre cristiano, atendiendo a la suerte futura de sus tres pequeñas hijas, la perdonó.¹⁶

14. *El proceso Zawadzky* 10.

15. *El proceso Zawadzky* 10.

16. *El proceso Zawadzky* 12.

Pero aun así, Arturo “la llamó por teléfono y le escribió una carta en francés, propia de un loco enamorado y no de un profesional y hombre honorable”, en palabras de Gaitán. En dicha carta le ofrecía estrecharla en sus brazos, hacer por ella lo que fuera necesario para salvarla y le encarecía: “No conjugar nunca el verbo confesar”. Si bien la carta no tenía firma, fue cotejada por los expertos en grafología quienes concluyeron, sin lugar a dudas, que el autor era Mejía Marulanda. Sin embargo, hubo otro aspecto que hizo aún más ofensiva la presencia del doctor Marulanda en la vida de la familia Zawadzky: “usando narcóticos, el médico Mejía Marulanda le hizo [a Clara Inés], sin consentimiento de ella, una intervención indebida en la matriz, ocasionándole un aborto”.¹⁷

Pasaron veintitrés meses desde que Jorge Zawadzky se enteró de la relación entre su esposa y el periodista hasta el día que decidió asesinarlo. Según argumentó el fiscal, a lo largo de este tiempo, el periodista tuvo que lidiar con “el insulto, la alusión periodística, la caricatura denigrante, la procacidad implacable de sus detractores se habían cernido sin descanso sobre el dolor para no dejarle tranquilidad. Los factores externos no querían dejarle vivir a solas a puerta cerrada su amargura”.¹⁸ Finalmente, Zawadzky decidió asesinar a Arturo Mejía, ya que era la única posibilidad para limpiar la honra de la familia.

¿Cómo defender a este asesino confeso? El Código Penal de 1890 en su artículo 87 estipulaba que era “excusable”, quien se hallara “en estado de verdadera demencia o locura al tiempo de cometer la acción, o privado involuntariamente del uso de su razón”.¹⁹ Sin embargo, en el contexto colombiano, la función del psiquiatra en calidad de perito no se limitaba a decir si el criminal carecía de sus facultades mentales, diagnóstico que lo haría irresponsable y merecedor del encierro psiquiátrico en lugar del carcelario.²⁰ Según el inciso 9 del Artículo 591 del Código,²¹ el homicida era “inculpable” cuando sorprendía a su esposa en flagrante adulterio, “y lo mismo se hará en el caso de que los sorprenda, no en acto carnal, pero sí en otro deshonesto, aproximado o preparatorio de aquél, de modo que no pueda dudar del trato ilícito que entre ellos existe”.²² Y como atenuante, según el artículo 118, inciso 2, estaba: “La indignancia, el amor, la amistad, la gratitud, la provocación o exaltación del momento, el acometimiento pronto e impensado

17. *El proceso Zawadzky* 12-14.

18. *El proceso Zawadzky* 24.

19. *Código Penal de la República de Colombia* (Bogotá: Imprenta de la Nación, 1890) 11.

20. Un análisis sobre la relación de la psiquiatría con el contexto jurídico en México es desarrollado ampliamente por Cristina Sacristán en los siguientes trabajos: “Entre curar y contener. La psiquiatría mexicana ante el desamparo jurídico, 1870-1944”, *Frenía. Revista de Historia de la Psiquiatría* 2.2 (2002): 61-80; “Locura y justicia en México. La psiquiatría, la familia y el individuo frente a la modernidad liberal: el caso Raygoza (1873-1875)” (Tesis, Universitat Rovira i Virgili, 1999); y “¿Quién me metió en el manicomio? El internamiento de enfermos mentales en México, siglos XIX y XX”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* 19.74 (1998): 201-233.

21. Es necesario tener presente que en 1935, año en que tuvo lugar el juicio a Jorge Zawadzky, estaba vigente el Código Penal de 1890. Esto lo menciono porque Sandra Lucía Castañeda Medina, cuando analiza la parte jurídica de este mismo caso, toma como base el Código Penal de 1936, el cual todavía no existía. Sandra Lucía Castañeda Medina, “Una genealogía del racismo en Colombia: continuidades y discontinuidades del siglo XIX al XX”, *Pensar el siglo XX: Cultura, biopolítica y modernidad en Colombia*, ed. Santiago Castro Gómez (Bogotá: Universidad Javeriana/Instituto Pensar, 2004) 308-309.

22. *Código Penal* 88

de una pasión, que hayan influido en el delito”.²³ Además, en aquellos días del caso Zawadzky estaba en el ambiente jurídico la Ley 109 de 1922, la cual entró formalmente en vigencia hasta 1936 con el nuevo Código Penal. En dicha ley, elaborada por el senador José Vicente Concha, se estipuló en su artículo 48 que las penas serían reducidas en una tercera parte cuando el autor hubiese perpetrado el hecho “en el momento de un arrebato de ira o de resentimiento, causados por un ultraje o provocación injustos”. Sin embargo, en la comisión creada en 1923 para revisar dicha ley, que estaba conformada entre otros, por José A. Montalvo, abogado acusador en el caso Zawadzky, acordaron que la expresión “arrebato de ira” debía ser cambiada por “estado de ímpetu de ira o intenso dolor”.²⁴

Por lo anterior, el perito debía ofrecer las suficientes pruebas para demostrar que el crimen había sido cometido en un incontrolable estado de “ímpetu” o “intenso dolor”. En consecuencia, los debates psiquiátricos no se acercaban a la línea entre locura y cordura, sino a una serie de argumentos psicológicos para definir si se había actuado desde la razón o desde la pasión, sin que necesariamente hubiese una patologización de quien había actuado desde el enceguedo ímpetu. Esto implicaba que la definición de pasión y los mecanismos para definir el grado de la misma, requerían de un acercamiento a la psiquiatría y a la psicología.

Pese al rigor “científico” que se esperaba de los peritajes, estos no estuvieron elaborados bajo una preocupación propiamente clínica sino más bien jurídica, ya que fue evidente la manipulación que se hizo de los diagnósticos psiquiátricos, los cuales se adaptaron a la lógica argumental que se requería para demostrar la inculpabilidad del agresor. A manera de hipótesis, proponemos que las valoraciones hechas por los especialistas, lejos de ser “científicas” y “objetivas”, estuvieron supeditadas a demostrar que su “amigo” no merecía ser castigado por lo que había hecho. Pese a que ambos eran médicos pertenecientes a diferentes generaciones, compartían un referente que en el mundo psiquiátrico ya estaba en extinción: el degeneracionismo. Dicho modelo fue de utilidad para demostrar algo que a todas luces era incorrecto: la presencia de una herencia psicopática que lo había llevado a dejarse arrastrar por la fuerza de una pasión incontrolada e incontrolable. Carecemos de fuentes para documentar cómo fue la negociación entre Gaitán y los médicos en cuestión. Sin embargo, a lo largo de este texto planteamos como hipótesis que lejos de apegarse a los criterios de científicidad propios del momento histórico, los diagnósticos fueron hechos en beneficio del defendido.

Para demostrar el “estado de ira e intenso dolor”, la defensa debía convencer al jurado de que hubo un “trato ilícito” entre la esposa de Zawadzky y Arturo Mejía y, por otra, que el periodista había actuado en un instante “impensado de pasión” cuando le disparó al médico. Bajo esta lógica, el abogado defensor invitó en calidad de peritos a los dos ya mencionados psiquiatras: Miguel Jiménez López y Edmundo Rico. Ellos ofrecieron extensos peritajes donde afirmaron que la acción violenta de Zawadzky había sido cometida en un instante donde la pasión nubló

23 Código penal 14.

24. Antonio José Cancino, *El delito emocional. Evolución histórica reformas en el nuevo Código Penal* (Bogotá: Temis Librería, 1982) 35.

la razón, argumento suficiente para persuadir al jurado de la inculpabilidad. Dicho peritaje se contraponía al ofrecido por los psiquiatras caleños quienes argumentaron la perfecta “normalidad” del victimario al momento de cometer el crimen. Por consiguiente, para definir qué peritaje tenía mayor valor científico, la defensa solicitó se pidiera a la Oficina de Medicina Legal su intervención, razón por la cual Guillermo Uribe Cualla intercedió para, finalmente, afirmar que los peritajes de la defensa eran mucho más “científicos” que los presentados por los médicos de Cali.

2. Miguel Jiménez López y el degeneracionismo

Reconstruyendo los hechos, el abogado acusador José Antonio Montalvo mostró al difunto como un hombre altruista que había entregado su vida al servicio de los tuberculosos, quienes lloraron amargamente su muerte. También señaló la injusticia cometida sobre los familiares del difunto y sus abogados, al tener en su contra a todos los periódicos de amplia circulación, los cuales se habían usado cual poderosa arma para alinear a políticos, intelectuales y hasta el mismo juez del lado del agresor.²⁵ Posteriormente, el abogado se dedicó a descalificar la idea del posible adulterio, lo cual significaba regresarle a Clara Inés toda su honorabilidad, por lo cual firmó: “[...] yo creo que la señora es inocente del delito de adulterio que se le quiere achacar”.²⁶ Esta argumentación resulta paradójica ya que los abogados del lado demandante siempre se esmeraron en enfatizar las virtudes del asesino y de su familia; es más, destaca la notable ausencia de frases acusatorias, manifestaciones de odio o resentimiento, o afirmaciones directas sobre la culpabilidad de Zawadzky. Cuando Montalvo concluía su intervención vio entrar al recinto al médico Miguel Jiménez López, razón por la cual afirmó:

Y me afana y me conturba la presencia del eminente maestro y profundo científico tras los bancos de la defensa, y me causa desconcierto, porque con ella se viene a acentuar y a confirmar en cierta manera la sospecha que ya se me había hecho llegar por ciertos rumores y que ahora están confundiendo mi espíritu, de que la defensa [...] ahora busca la manera de explicar el hecho adentrándose por los terrenos de las perturbaciones mentales.²⁷

Y así fue. El estado mental de Jorge Zawadzky fue el tema hacia donde se desvió el proceso. En la siguiente audiencia, Gaitán entregó un cuestionario a los dos psiquiatras contratados por la defensa con tres puntos. Les pidió: 1) que emitieran un “concepto científico” sobre el dictamen elaborado por los médicos legistas de Cali, 2) informar “cuál es su concepto sobre la personalidad psíquica (ya sea en lo volitivo, afectivo e intelectual) de Don Jorge Zawadzky” y 3) responder si era correcto o no, afirmar que:

25. *El proceso Zawadzky* 33.

26. *El proceso Zawadzky* 40.

27. *El proceso Zawadzky* 56.

Si la intensidad de una pasión y la actividad intelectual obsesiva que ella produce puede, antes que aminorarse, crecer en intensidad a medida que el tiempo físico pasa, según la personalidad psicológica del individuo y las circunstancias propicias del ambiente. Y en caso de que éste sea un fenómeno reconocido por la ciencia, me permito inquirir su concepto al respecto en el caso concreto del señor Zawadzky.²⁸

Los tres puntos del interrogatorio de Gaitán estructuraron las exposiciones de ambos psiquiatras. El primero estaba claramente dirigido a criticar el peritaje hecho por los médicos caleños que afirmaban que Zawadzky era “normal”, mientras que el segundo sugería una descripción clínica. En el tercero Gaitán les estaba pidiendo que aprobaran su argumento, como un “fenómeno reconocido por la ciencia”, que la intensidad pasional e intelectual podía crecer y convertirse en “obsesión”, *ergo* patología, en función de dos factores: la personalidad del afectado y el entorno ambiental.

La respuesta ofrecida por el doctor Miguel Jiménez López ha sido reseñada como uno de los peritajes más importantes en la historia de la psiquiatría en Colombia. También ha sido mencionado por historiadores como una manifestación del racismo que permeaba la élite intelectual.²⁹ Antes de abordar el peritaje es preciso mencionar quién fue este médico y qué postura tenía frente a las enfermedades mentales.

Nacido en Paipa, Boyacá, en 1875, después de haber sido practicante en el asilo de San Diego, Jiménez López se tituló como médico con la tesis *Estudio médico psicológico de la interdicción judicial por causa de locura* en 1899. En 1910 tomó camino hacia París donde estuvo dos años asistiendo a clases en La Salpêtrière. Debemos tener presente que era un hombre conservador, razón por la cual estuvo en contra de la decadencia, los burdeles, las bebidas, las bacanales, etc. En ningún momento aceptó el modernismo en las artes, a las cuales consideró como “aberraciones malasanas”, donde clasificaba al cubismo, futurismo, impresionismo, siempre añorando lo clásico. No soportaba que en la novela y el teatro imperaran “amores incestuosos, perversiones sexuales, los aspectos monstruosos y enfermizos de la naturaleza humana, alentados por el psicoanálisis”.³⁰ Un año después se desplazó a Inglaterra donde ejerció como cónsul y en 1912 regresó a Colombia.³¹ Poco tiempo después impartió uno de sus más conocidos discursos, *La locura en Colombia y sus causas*,

28. José Antonio Montalvo y Manuel Ocampo, *Defensa póstuma de Arturo Mejía Marulanda en el proceso Zawadzky* (Bogotá: Minerva, 1935) 93.

29. Humberto Rosselli, *Historia de la psiquiatría en Colombia* (Bogotá: Horizontes, 1968) y Carlos Guillermo Páramo Bonilla, “Decadencia y redención. Racismo, fascismo y los orígenes de la antropología colombiana”, *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* 11 (2010): 67-100

30. Manuel Torres Gutiérrez, “Un psiquiatra decimonónico en el siglo XX. Miguel Jiménez López (1875-1955)”, *Revista Colombiana de Psiquiatría* 33.2 (2001): 127.

31. Además de participar en debates públicos defendiendo su postura sobre la degeneración de la raza colombiana, Jiménez López se hizo famoso por su desempeño político: fue miembro del Directorio Nacional Conservador, Senador de la República entre 1919 y 1934, Presidente del Senado durante la legislatura de 1922, Ministro de Gobierno y Obras Públicas durante la presidencia de Pedro Nel Ospina (1922-1926) y embajador en Alemania (1925-1927), por sólo mencionar sus cargos más importantes.

trabajo en el que no solo analizaba la población de los manicomios sino una serie de “desviaciones” que pululaban y perturbaban “apenas una faz del proceso mental, como la alucinación, la obsesión, las afecciones de la personalidad y de la conciencia, la impulsión y las perversiones morales”, estados que con frecuencia existen aisladamente, sin alcanzar a constituir el cuadro de la enajenación mental. Además, describió el referente que acompañaría sus reflexiones a lo largo de los años: el degeneracionismo.³²

Esta teoría fue propuesta por August Benedict Morel (1809–1873), autor en 1857 del *Traité des dégénéscences physiques, intellectuelles et morales de l'espèce humaine et des causes qui produisent ces variétés maladives*. En el planteaba que todas las especies degeneraban o regeneraban en la medida que se alejaban o acercaban a un modelo original a partir de la influencia del entorno ambiental y social.³³ Además, partía de la base de que cuando aparecía algún trastorno nervioso en una familia, los descendientes tendían a la decadencia. Por ello, los alcohólicos pueden tener hijos locos, y estos a su vez idiotas o dementes, y así el linaje se agota. Esta teoría gozó de tanta aceptación en numerosos países durante la segunda mitad del siglo XIX que se convirtió en bandera para luchar y tomar medidas radicales contra los factores que podían “degenerar” a la sociedad, como el alcoholismo, las enfermedades venéreas y las toxicomanías. Además, la criminalidad se convirtió en el espacio propicio para la aplicación de estos referentes degeneracionistas, con el refuerzo de la antropología criminal propuesto por Cesare Lombroso, quien consideraba que las tendencias al delito se hacían manifiestas en “estigmas” corporales que obedecían a patrones y regularidades.³⁴

Bajo la lógica argumental de Morel, Jiménez López afirmó que los grupos indígenas ya eran “razas deficientes” desde tiempos precolombinos a causa del consumo de chicha, lo cual permitió que fueran fácilmente sometidos, debido a su degeneración. A la chicha era necesario añadir la mala dieta, el clima nocivo y la sífilis. Una muy famosa intervención tuvo lugar en el Tercer Congreso Médico Colombiano en 1918, titulada *Las razas decaen. Algunos signos de degeneración colectiva en Colombia y en los países similares. El deber de la ciencia actual*. En este trabajo presentó numerosas pruebas que le permitían afirmar que había una evidente inferioridad biológica frente al promedio de la especie humana. En su propuesta había una negación total a la influencia de los factores sociales, psicológicos y culturales. Era una postura pesimista, ya que planteaba que, pese a las medidas higienistas que se

32. Torres Gutiérrez 128–133.

33. Rafael Huertas, *Locura y degeneración. Psiquiatría y sociedad en el positivismo francés* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1987) 19–38; José Luis Peset y Rafael Huertas, “Del ángel caído al enfermo mental: sobre el concepto de degeneración en las obras de Morel y Magnan”, *Asclepio* 38 (1986): 215–240; Sandra Caponi, “Para una genealogía de la anomalidad: la teoría de la degeneración de Morel”, *Scientific Studies* 7.3 (2009): 425–445; Ricardo Campos Marín, “La teoría de la degeneración y la clínica psiquiátrica en España”, *Dynamis* 19 (1999): 429–456; Jan Dowbiggin, “Degeneration and hereditarianism, in French mental medicine, 1840–90”, *The Anatomy of Madness*, coords. W.F. Bynum, Roy Porter y M. Shepherd (Londres–New York: Tavistock, 1985) 188–232.

34. Ricardo Campos y otros, *Los ilegales de la naturaleza. Medicina y degeneracionismo en la España de la Restauración (1876–1923)* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2000) 51–112; Rafael Huertas, *El delincuente y su patología. Medicina crimen y sociedad en el positivismo argentino* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992); José Luis Peset y Mariano Peset, *Lombroso y la escuela positivista italiana* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1975).

pudieran imponer —como mejorar la dieta, cambiar los hábitos de aseo, imponer días de descanso en las fábricas, impulsar campañas contra el alcoholismo, la sífilis, la lepra, etc.—, estas no eran más que alicientes.³⁵

Zandra Pedraza y Jason McGraw han analizado las intervenciones públicas de Jiménez López, particularmente la arriba mencionada, y ambos la han interpretado como una manifestación del discurso eugenésico.³⁶ Sin embargo, llama la atención que en todo su discurso no se encuentra una sola mención a la palabra eugenesia ni a los autores representativos de la misma: Gregorio Mendel (1822-1884), Francis Galton (1822-1911) y August Weissman (1834-1914); más bien, se cita constantemente a Morel. Por esta razón nos adherimos a la forma en que Manuel Torres Gutiérrez nos presenta a Jiménez López: como un psiquiatra decimonónico en el siglo XX. Esto significa que dicho médico se quedó estancado en un discurso decimonónico, no se enteró de numerosas teorías psiquiátricas que habían renunciado al pesimismo degeneracionista, ni tampoco parece haberse enterado de las propuestas eugenistas.

¿Cómo observó este médico a Jorge Zawadzky? El trabajo clínico de Jiménez López, acorde con el modelo degeneracionista, inició remontándose al árbol genealógico del victimario, nieto de un hombre ruso que llegó a Colombia durante la primera presidencia de Tomás Cipriano de Mosquera (1845-1849) y quien contrajera matrimonio con Martina Rebolledo, oriunda de Popayán. Gracias a una fotografía de ella, el psiquiatra dedujo que presentaba “distintivos morfológicos que acreditan una mezcla no escasa de sangre etiópica”.³⁷ Por el lado Rebolledo, se “ha presentado en muchos de sus miembros una intensa carga psicopática. No son pocas las personas de esta estirpe que han sufrido de desequilibrios nerviosos o mentales y de manifestaciones de locura consumada”. Para comenzar, el hermano de la abuela Martina murió “loco”, y el hijo del mismo falleció “loco y reblandecido” después de haber tenido una brillante carrera diplomática. A su vez, el hijo de este último se encontraba encerrado en un asilo con “locura agitada”. Otro tío de Jorge Zawadzky vivía en Bogotá y presentaba “psicosis intermitente”, una tía carnal del acusado murió de 50 años “en estado de enajenación mental crónica” y otra tía “es neurótica de forma pitiática”. Por el lado paterno, una tía sufría “de una locura depresiva y tranquila” y, finalmente, el fallecido padre del acusado “presentó un estado demencial con manifestaciones aberrantes y eróticas en los seis u ocho últimos años de su vida”. Esta revisión de los antecedentes de las familias Zawadzky y Rebolledo fueron debatidos por parientes del periodista, quienes afirmaron que ellos provenían de “pura la ascendencia ibérica”, y los rasgos negros se explican porque “algunos de los colonizadores y conquistadores

35. Torres Gutiérrez 133- 136. Una versión completa de las conferencias dictadas por Jiménez López se encuentran en: Catalina Muñoz Rojas, *Los problemas de la raza en Colombia. Más allá del problema racial: el determinismo geográfico y las “dolencias sociales”* (Bogotá: Universidad del Rosario, 2011).

36. Zandra Pedraza Gómez, “El debate eugenésico: una visión de la modernidad en Colombia”, *Revista de Antropología y Arqueología* 9.1-2 (1996-1997): 115-154; Jason McGraw, “Purificar la Nación: eugenesia, higiene y renovación moral-racial de la periferia del Caribe colombiano, 1900-1930”, *Revista de Estudios Sociales* 27 (2007): 62-75.

37. *El proceso Zawadzky* 104.

trajeron ya en su sangre la mezcla etiópica, proveniente de la infiltración moresca en la Península”.³⁸

Una vez expurgada la línea paterna, Jiménez López se abocó a la herencia del lado materno: la familia Colmenares. Nemesio, abuelo materno, quien tuvo una vida “agitada y aventurera. Era un alegre vividor, sin instalación fija, viajaba por placer y por hábito, bebedor, francachelista, y tahúr de grandes arrestos”. Relata que en una ocasión arrojó desde el balcón de un casino varios miles de pesos que acababa de ganar. “Este curioso ejemplar, que si no era un loco en el sentido corriente del vocablo, era sin duda un anormal”, se unió en matrimonio con Zoila Camacho. A partir de una fotografía de la misma, el psiquiatra afirmó que “en un ovalo facial casi perfecto, se ve, al lado de rasgos de una gran pureza y armonía, una indudable expresión de fatiga y de depresión moral, tanto en la mirada como en el pliegue resignado de los labios”. Si bien ella no era propiamente “loca”, tuvo algunos hijos con claras deficiencias: uno estaba recluido en un asilo de Cali atacado de un “grave estado degenerativo”, otra era una “histérica consumada” y varias habían sido “estériles en sus matrimonios”. Además, entre los hermanos del acusado, algunos eran “misántropos, otros deprimidos, otro dipsómano, otro que tiene crisis periódicas y alternantes de abatimiento y exuberancia, esto es, un ciclotímico. Entre las mujeres, no escasean el nerviosismo y aun las neurosis”.

Si bien el “amestizamiento”, afirmaba Jiménez López, traía consigo “productos aberrantes” caracterizados por “anomalías y desequilibrios”, sorprendía que de semejante cepa hubiese nacido “un producto de tan altas condiciones morales y domésticas como lo fue la respetable matrona Doña Luisa Colmenares, madre del acusado”, único pariente de Zawadzky que se libró de la locura según la mirada inquisidora de Jiménez López.³⁹ A manera de balance general, el psiquiatra en cuestión afirmó que el hecho de llevar sangre “fuertemente tarada” de los Rebolledo, era suficiente para que su organismo tuviese una propensión psicopática. Por otra parte, la suma de la herencia paterna más la materna generó numerosas manifestaciones de locura en sus descendientes, razón por la cual se conformó lo que Jiménez López denominó una “herencia doble o convergente, en que el desgraciado germen psicopático venía por parte de ambos progenitores.” Así, un sujeto “normal”, con este doble linaje, sería una sorprendente excepción. Pero existía un agravante: la sangre eslava aunada a sus posibles orígenes tártaros y mongólicos. El hecho de haber nacido en una naturaleza hostil y desolada generó una raza “que no sabe sino de extremos... siempre tímidos, siempre creyéndose humillados y ofendidos”.⁴⁰

Después de los antecedentes familiares, Jiménez López pasó a la parte clínica, y lo primero que llamó su atención fue la propensión en Zawadzky a estados “lipotímicos y sincopales”. Además, siempre tuvo una insuficiencia hepática, los reflejos pupilares eran lentos, lo que se evidencia después de una presión “oculo-

38. *El proceso Zawadzky* 105-106.

39. *El proceso Zawadzky* 107.

40. *El proceso Zawadzky* 108.

cardíaca” provocada por la compresión de los glóbulos oculares. Esto generaba un descenso en el pulso, “un intenso malestar que obliga al examinado a moverse y a expresar sufrimiento físico y en un ritmo respiratorio frecuente, difícil y sonoro a la expiración, cual si se tratase de un acceso momentáneo de asma. Hay una gran inestabilidad en el ritmo del corazón”. Por lo anterior, Jorge Zawadzky fue considerado como un “vagotónico”. Con relación al análisis antropométrico, llamó la atención del psiquiatra la asimetría: la oreja izquierda estaba más abajo que la derecha, y ambas estaban en un ángulo mucho más abierto que en los individuos “normales”. Además, el pabellón de la oreja era “anormal” ya que el tubérculo de Darwin estaba muy marcado,⁴¹ lo cual señalaba un carácter claramente recesivo. El cuello tenía un diámetro “exagerado”, las manos y los pies eran desproporcionados al cuerpo, lo que sugería una desviación endocrina. Al momento de valorar los rasgos psíquicos de Zawadzky, Jiménez López afirmó que “los componentes fisiológicos y psíquicos de su constitución han estado por encima de todo dominio de la voluntad”. Si bien era visto como un “intelectual moral y superior”, en el fondo era un “psicópata hereditario”.⁴²

¿Qué factores detonaron la predisposición a la psicopatía e hicieron que el reconocido periodista disparara? Según el médico boyacense, las cosas comenzaron a complicarse cuando llegó a oídos de Zawadzky la descripción que los hermanos y su madre le hicieron de la “infidelidad” por parte de su esposa, hecho que comenzó a “conturbarle el espíritu”. Después de ello, encontró una carta anónima escrita en francés que evidenciaba “un gran apasionamiento y una irrestricta intimidad”, evento que coincidió con la gestación interrumpida. Abatido por los acontecimientos, el periodista compró un arma que cargaba consigo en todo momento para dispararle a Arturo Mejía Marulanda y no dudó usarla. En ese momento la vida de Zawadzky se convirtió en un completo tormento. En cafés y otros sitios públicos llegaban a sus oídos numerosos rumores de “las proezas de Tenorio” del joven médico con su esposa; rumores, murmullos, la tiranía de la opinión pública, que le exigía al periodista derramar sangre para limpiar su honra y buen nombre... su honor. Ese rumor callejero comenzó a taladrar la mente de Zawadzky hasta el punto de nublar su racionalidad, según narró en entrevista su esposa:

Jorge llegó a un grado de exaltación espantoso, no dormía, no comía, y lloraba: un martirio. No tenía control ni en sus palabras ni en sus obras: estaba loco [...] Los llantos, el insomnio, los reproches, eran de un obsesionado, y el médico que me atendía [...] se convenció de que el caso, patológico y psíquico, merecía cuidados y atenciones especiales [...] yo creí que el calor del hogar reconstruido renacería poco a poco. Más no fue así. El desequilibrio, la obsesión, la desesperación de mi marido y la angustia y el dolor mío, se acentuaban cada día más [...] No hablaba, siempre

41. Es un cartílago ubicado en borde superior de la oreja, considerado como un remanente evolutivo presente en muchos mamíferos.

42. *El proceso Zawadzky* 115.

callado, con un gesto que yo le conocía demasiado y que me daba la idea de que en Jorge vivía y alentaba la misma locura y el mismo desequilibrio de otros días.⁴³

Así, era un hecho que la locura estaba presente tanto en la herencia como en las circunstancias que se habían cruzado para que el periodista perdiera el control de sí. Tanto la herencia psicopática como los análisis clínicos habían demostrado la incapacidad del periodista para controlar un impulso que lo superaba y nublabla su razón. Con este argumento resultaba improcedente aceptar lo planteado por los médicos de Cali, quienes no habían encontrado anormalidad alguna.

3. Edmundo Rico y la enfermedad de Dupré

Nada más opuesto al conservadurismo de Miguel Jiménez López que Edmundo Rico. Humberto Rosselli así lo describió:

Era un individuo muy sociable, muy simpático, muy agradable, de una conversación chispeante. Claro que cuando se pasaba de tragos se ponía necio, y la gente le sacaba el cuerpo porque se ponía pesado en sus bromas, pero aparte de esos momentos era un individuo de gran éxito social, de gran mundo y la sociedad bogotana lo quería y lo consentía.⁴⁴

Su excentricidad se evidenciaba por vestir largo capote, sombrero negro de ala ancha y un bastón con empuñadora de marfil. Tenía brillante oratoria, notable erudición y era amigo de la vida bohemia. Este médico, 25 años menor que Jiménez López, había nacido igualmente en Boyacá, y durante el proceso Zawadzky contaba con 36 años, a diferencia de Jiménez López que tenía ⁶⁰. Rico se graduó como médico en 1926 con una tesis titulada *La rabia en Colombia*. Estuvo cerca de tres años en París donde se especializó en clínica médica y neuropsiquiátrica. A su regreso a Colombia publicó numerosos artículos en periódicos donde polemizaba ardorosamente sobre política. En los días de conflicto de Zawadzky, era un joven activo en el ejercicio de la clínica, pero fue hasta después de este hecho que ocupó la dirección de diversas instituciones psiquiátricas en Bogotá, algunas públicas y otras privadas.

Edmundo Rico inició su intervención cuestionando abiertamente el peritaje hecho por los médicos de Cali. Después de criticarlos por haber basado su diagnóstico en Emilio Mira y López, autor considerado por Rico como “harto deficiente y rudimentario”, cuestionó la exploración clínica de quienes hacían evidente una “miopía” que se exhibía “en forma patética” al buscar defender la idea de que Jorge Zawadzky era “el arquetipo de la normalidad”.⁴⁵ Posteriormente expuso el argumento que le daría sustento al diagnóstico: “únicamente me referiré,

43. *El proceso Zawadzky* 120.

44. Rafael Salamanca Rodríguez, “Con cetro de Insigne Marfil. Edmundo Rico Tejada (1899-1966)”, *Revista Colombiana de Psiquiatría* 30. 3 (2001): 150.

45. *El proceso Zawadzky* 137.

de paso al cocktail psíquico que hacen entre la pasión, la emoción, el instinto, el sentimiento y la petición”.⁴⁶

Rico partía de la existencia de sujetos que tenían una “constitución emotiva”, entendida como una atrofia en la emotividad que se traducían en respuestas con exagerada intensidad afectiva o en un estado constante de “inquietud psíquica”, que se evidenciaba en constantes estados de “aprensión y recelo, de temor, de duda, de escrúpulo, de indecisión y de impulsividad”.⁴⁷ Dichas reacciones solo podían ser explicadas en función de una patología endocrinológica llamada vagotonía, afección que según Rico, eran “una excitación del sistema neumogástrico cuyos cuadros clínicos son la angustia y ansiedad”. ¿Qué enfermedad tenía Zawadzky según Rico? La enfermedad de Dupré. ¿En qué consistía dicha afección? Ernest Dupré (1862-1921), autor de *Pathologie de l’imagination et de l’émotivité* (1925), fue un neurólogo francés que vinculó problemas motrices con psíquicos, acuñando el término psicomotricidad. Para este autor, la constitución emotiva era un desequilibrio del sistema nervioso “caracterizado por el eretismo difuso de la sensibilidad general, sensorial y psíquico”.⁴⁸ Este cuadro, que después sería denominado como enfermedad de Dupré, consistía en la exageración de los reflejos motores de tipo tendinoso, la presencia de paratonía, el signo Babinski y la torpeza constitucional, síntomas que suelen presentarse en sujetos con “idioticia” o “imbecilidad”.

Para Edmundo Rico, no toda la conducta de Zawadzky dependía de su constitución, ya que la climatología y el ambiente cultural de Cali también jugaron un papel relevante a la hora de comprender del comportamiento criminal del analizado. Como elementos determinantes del contexto debían tomarse en cuenta “la verbosidad comunicativa de sus hijos; su lujo detonante; su bonhomía un tanto exhibicionista”, el culto a la masculinidad y el constante interés en la vida privada de los demás. Allí, en ese espacio cultural, se ocasionó la “hecatombe sociológica que allí produjo el desastre moral de que fue víctima uno de los hijos más conspicuos del Valle”.⁴⁹

Según Rico, en el periodista eran constantes sus ataques de paroxismo en momentos de intensidad emocional. Uno de ellos se presentó en un reinado de belleza, cuando fue nombrada Miss Colombia la representante por el Valle del Cauca, alegría que manifestó en la calle “corriendo de un lado para otro; sin sombrero y sin abrigo, gesticulando, mezclado sin control a la briosa estudiantada callejera y lanzando, a la par que serpentinas y flores, el incontenible surtidor de sus reflejos emotivos”. En esa misma ocasión “estuvo a punto de batirse en duelo con uno de los más distinguidos caballeros bogotanos”. El arrebato fue así descrito por el victimario: “No fueron propiamente mis ojos quienes lo enfocaron –nos dice– sino mi conciencia en llamas desde hacía 23 meses por irrespetos”.⁵⁰ Para Rico no había

46. *El proceso Zawadzky* 140.

47. *El proceso Zawadzky* 142.

48. Jacques Postel y Claude Quérel, *Historia de la Psiquiatría* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1987) 634.

49. *El proceso Zawadzky* 145.

50. *El proceso Zawadzky* 151.

duda: Zawadzky estaba afectado de sus facultades ya que tenía la Enfermedad de Dupré

Pese a la distancia generacional entre ambos médicos, coincidían en que estaban frente a un “vagotónico” que, desde las más elementales bases de endocrinología, se percibía que tenía rostro, manos y pies de tamaño exagerado, “casi un acromegálico”.⁵¹ En cuanto a la herencia y observando la misma foto descrita por Jiménez López, dedujo: “Para mí tengo que Doña Martina Rebolledo de Zawadzky era una gran psicópata porque era hipertiroidiana y porque su morfología así lo indica”. Emitir dicha valoración a partir de observar una fotografía era una clara exageración, aun bajo los corolarios médicos de aquellos días, donde el mismo discurso degeneracionista resultaba forzado para encajar en el caso. Por consiguiente, encontramos nuevamente un diagnóstico que lejos de lo que podríamos considerar como una verdad “científica” propia de un médico, estaba conformada por valoraciones que se apegaban a la intención jurídica.

4. La defensa de Gaitán

En la séptima, octava y novena audiencia, debatieron los abogados de ambas partes sobre la confiabilidad de las pruebas, cada uno defendiendo o rebatiendo lo argumentado por los peritos contratados por Zawadzky. Pero en la décima, después de horas de debate extenso, Gaitán tomó la palabra y comenzó por enfatizar que estaban, indudablemente, frente a un sujeto: “Torturado, perseguido, molestado, lacerado por el ambiente cruel y anticristiano que le impulsa, por el ambiente encanallecido y chismoso, por ese ambiente que hoy le llama cobarde porque no mata y mañana le llamará asesino porque ha matado (Grandes aplausos)”.⁵²

Paso seguido, Gaitán leyó un cuestionario que les envió a los peritos de Cali, Borrero Sinisterra y Ferreira, con cuatro preguntas concretas. La primera buscaba saber las causas morales que conmovieron las pasiones que lo llevaron a cometer el crimen. En respuesta, los médicos de Cali afirmaron que no existían tales causas ya que “las pasiones y los sentimientos están siempre bajo el dominio de la razón y de la voluntad, a no ser que se trate de un estado anormal...”.⁵³ En consecuencia, debido a que Zawadzky era un hombre “normal”, su acto no podía ser considerado como resultado de estado patológico alguno. Dicha valoración fue rudamente cuestionada por Gaitán, quien señaló la falta de rigor en un diagnóstico apresurado. En respuesta, el médico Borrero Sinisterra, con claro enojo, respondió:

¿Cómo iba yo a entrar a saco en la honra de toda una familia aristocrática y dignísima, a escudriñar sus antecedentes hereditarios, sólo porque en el organismo de Jorge Zawadzky una oreja estaba más alta que otra, y entrar en ese análisis impecable de la vida anterior para volverla flecos, y poder luego hacer un análisis hipertiroidiano, porque un retrato que nos presentara nos dejó

51. *El proceso Zawadzky* 156.

52. *El proceso Zawadzky* 222.

53. *El proceso Zawadzky* 235.

entrever que en la persona a quien correspondía había una correspondiente dosis de sangre negra? Eso no es científico.⁵⁴

Además, el médico en cuestión rechazaba vehementemente la idea de que la esposa de Zawadzky hubiese cometido adulterio, y aprovechó para leer tres cartas de familiares del periodista, terriblemente ofendidos por la forma en que se había “irrespetado la raza”. Frente a dos peritajes con puntos de vista totalmente diferentes, Gaitán sugirió que estos se enviaran a Guillermo Uribe Cualla, reconocido médico legista adscrito al Servicio de Medicina Legal. El texto elaborado por dicho especialista pone de manifiesto que el peritaje hecho por los médicos de Cali carecía del más elemental rigor por lo apresurado del análisis. Uribe Cualla no le hizo un estudio clínico a Zawadzky para definir cuál de los dos peritajes estaba en lo correcto. Más bien, los comparó de acuerdo al rigor que cada uno demostrara, y resultaba evidente que Rico y Jiménez López observaron numerosos detalles que se les escaparon a los médicos de Cali. Las evidencias presentadas por Rico y Jiménez López buscaban convencer de que ellos sí habían realizado una seria y detallada exploración clínica, la cual les permitió encontrar todas las anormalidades que los médicos de Cali no vieron.

En la decimoquinta audiencia, tres antes de que concluyera el caso y se emitiera el veredicto, José Antonio Montalvo renunció a la representación de la parte acusatoria para tomar posesión de su cargo como magistrado de la Suprema Corte de Justicia. En su reemplazo estuvo el abogado y exsenador Manuel Ocampo, quien comenzó manifestando dos puntos que para él eran incongruentes en el proceso. El primero radicaba en que la cárcel estaba llena de sujetos que habían cometido actos antisociales, pero “a estos individuos les faltó dinero suficiente o la influencia personal para conseguir un dictamen de médicos psiquiatras” que les permitieran demostrar un desequilibrio mental; así, la riqueza y/o pobreza serían los factores determinantes en un peritaje. En segundo lugar, al abogado le parecía totalmente incoherente que Zawadzky fuese considerado “anormal” por Jiménez López, mientras que el Conde de Cuchicute, un popular personaje que “se sacó un ojo, mató a un hombre, se disparó e intentó suicidarse, se envenenó con láudano, se sentó sobre un barril de aguardiente y le prendió fuego”, fue declarado “normal” por el mismo psiquiatra.⁵⁵

El 3 de junio de 1935 tuvo lugar la audiencia final del caso Zawadzky, donde intervino Gaitán. El salón estaba abarrotado de gente. Muchos esperaron horas y horas para no perder detalle. “Jamás en los anales de nuestra historia penal contemporánea se había registrado un acontecimiento similar a este por la prestancia social, intelectual, y política de las personalidades que en él se vieron envueltas por la cruel fatalidad”.⁵⁶ Gaitán comenzó criticando al abogado Montalvo por

54. *El proceso Zawadzky* 254.

55. *El proceso Zawadzky* 368. Para una biografía completa del Conde de Cuchicute, véase: Juan Camilo Rodríguez Gómez, *El Solitario. El Conde de Cuchicute y el fin de la sociedad señorial (1871-1945)* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2003).

56. *El proceso Zawadzky* 421.

abandonar la defensa, enfatizó la “crueldad” cometida contra el periodista y su familia, se mofó del desempeño de Campos como senador y señaló como precarios todos los argumentos y pruebas para incriminar a su defendido. Según Gaitán, la razón por la cual había decidido defender a tan insigne personaje era: “porque a pesar de sus pecados, que los tiene como todos, ha podido exhibirlos hasta este momento una personalidad de relevantes prendas de adaptación social [...] No le defendemos por loco, que nadie aquí lo ha sostenido”.⁵⁷ A la hora de juzgar al “hombre pasional”, no era importante la “cantidad” de pasión que obnubilaba la razón. Más bien, lo relevante era “la calidad social o antisocial de la misma [...] Es muy distinto aquel que actúa por una pasión social, como es el amor, que aquel que actúa por una pasión antisocial y egoísta, como es la avaricia y el juego”.⁵⁸ Por ello el asunto no tenía que ver con la forma en que Zawadzky tenía la oreja, sino con la necesidad de conocer a fondo el criminal, no solo el crimen. Por ello, según Gaitán, lo verdaderamente relevante en este caso es que se obró por una razón “altruista”, es decir, conocer si alguien que delinquirió “fue por motivos sociales o antisociales, es decir, si están de acuerdo o no con la moral media del momento histórico en el que actúa”.⁵⁹ A manera de síntesis, Gaitán afirmó: “Homicidio sí, pero homicidio guiado por noble y generoso sentimiento”.⁶⁰

La defensa de Gaitán a Zawadzky era congruente con sus propias ideas sobre los atenuantes jurídicos. El 11 de julio de 1927, Gaitán presentó en la Universidad de Roma su tesis *El criterio positivo de premeditación*, trabajo realizado con la dirección de Enrico Ferri y con el cual obtuvo su especialización en Derecho Penal. La postura positiva de Gaitán radicaba en que no existía la premeditación, sino hombres que premeditaban, al igual que no existía el crimen sino criminales. Por consiguiente, lo relevante para la Escuela Positiva radicaba en la necesidad de concentrar la mirada en la especificidad de cada caso, señalando las variables sociales, culturales, económicas y contextuales que fueron determinantes a la hora de cometer un crimen. Esta postura dejaba atrás las ideas degeneracionistas de Cesare Lombroso y se acercaba a la sociología y a la psicología para explicar las razones del comportamiento delictivo. El tema de la tesis era la premeditación, y el argumento central se sintetiza así: “El hombre que exterioriza la idea delictiva repentinamente, no incurre en premeditación; premedita el que contiene la exteriorización”.⁶¹ Por consiguiente, éste es un fenómeno de naturaleza “eminente psicológica”. ¿Qué se requería para definir la premeditación? Según Gaitán tres puntos: reflexión, intervalo de tiempo entre la determinación y la acción, así como tranquilidad y frialdad de ánimo. Es más, cuando la acción es inmediata no se puede hablar de premeditación. Por ello, no se debía juzgar la “mayor o menor perversidad del agente del delito sino de una mayor o menor capacidad perceptiva que, repetimos,

57. Jorge Eliecer Gaitán, *Delito y pasión* (Bogotá: Crítica Jurídica, 1948) 62-64.

58. Gaitán, *Delito* 64-66.

59. Gaitán, *Delito* 93.

60. Gaitán, *Delito* 101.

61. Jorge Eliecer Gaitán, *Criterio positivo de la premeditación* (Tesis, Universidad de Roma, 1928) 8.

varía en todos los hombres”.⁶² Dicha capacidad, según el psiquiatra italiano Sante de Sanctis (1862-1935), se aborda con tres elementos: temperamento o constitución, hábitos mentales y medio ambiente.⁶³ Esta postura se basaba en que si las pasiones anulaban el libre funcionamiento de la actividad racional, el grado máximo del dolo era la premeditación. Sin embargo, Gaitán aclaraba que este criterio no se debía aplicar de manera general, ya que “la premeditación debe ser apreciada según demuestra mayor o menor carácter antisocial”, así “en ciertos casos la premeditación será un agravante, en otros no”.⁶⁴ En el caso Zawadzky era más que evidente la premeditación, no obstante, las pruebas “científicas” de los psiquiatras contratados funcionarían para “demostrar” que, durante meses, la razón del agresor estuvo nublada por una pasión descontrolada ya que era “un psicópata hereditario, insuficiente hepático, constitución vagotónica, y de reacciones emotivas y pasionales netamente anormales, que en ciertos momentos de su vida han obstruido el ejercicio libre de la voluntad”.⁶⁵ Al final, el juez declaró a Zawadzky inocente por el asesinato de Arturo Mejía Marulanda.

Conclusiones

El caso Zawadzky es una posibilidad analítica que nos acerca a la historia de la psiquiatría en Colombia, particularmente con relación a los usos jurídicos del saber psiquiátrico. Debido a las características propias del Código Penal, donde un estado pasional de intenso dolor era un atenuante jurídico, los peritajes iban encaminados a reconstruir la forma en que las emociones habían tomado el control del sujeto, opacando así la razón.

Este caso fue un evento que acaparó la atención de la opinión pública debido a la fama que precedía tanto al victimario como a los abogados y a los médicos involucrados. Sin embargo, no hubo lugar a debate alguno, ya que el apoyo a Zawadzky era total: intelectuales y políticos publicaron decenas de artículos, donde no dudaban en calificar el asesinato del médico como una acción justa por parte de un hombre agraviado. Así, como mencionó el abogado Montalvo, esa masa que en un momento dado había obligado al periodista a matar debido a su rumor constante, ahora lo absolvía. Por esta misma relevancia del protagonista y su abogado defensor, es sorprendente que a lo largo del juicio no se manifestó en ningún momento que Zawadzky fuera un asesino que merecía castigo. El lenguaje grandilocuente usado para enaltecer las virtudes del victimario y su familia fue propio en todas las intervenciones de la parte acusatoria. Así, nos encontramos frente a un famoso caso donde la psiquiatría se plegó a los intereses jurídicos de quien contaba con suficientes recursos para demostrar que había asesinado por honor, mientras se hallaba en estado de ira e intenso dolor.

62. Gaitán, *Criterio positivo* 16.

63. Gaitán, *Criterio positivo* 20.

64. Gaitán, *Criterio positivo* 42.

65. *El proceso Zawadzky* 332.

Fuentes primarias

Impresos

Código penal de la República de Colombia. Bogotá: Imprenta de la Nación, 1890.

El proceso Zawadzky. Reconstrucción de los discursos pronunciados en las audiencias hecha por los doctores José Antonio Montalvo, Miguel Jiménez López, Edmundo Rico y otros. Bogotá: ABC, 1935.

Periódicos y Revistas

El Relator (Cali) 1933

El Tiempo (Bogotá) 1933

Internet

www.bdigital.unal.edu.co

Bibliografía

Caponi, Sandra. “Para una genealogía de la anormalidad: la teoría de la degeneración de Morel”. *Scientiæ Studia* 7.3 (2009): 425-445.

Campos Marín, Ricardo. “La teoría de la degeneración y la clínica psiquiátrica en España”. *Dynamis* 19 (1999): 429-456.

_____. “Criminalidad y locura en la Restauración. El proceso del cura Galeote (1886-1888)”. *Frenia. Revista de Historia de la Psiquiatría* 3.2 (2003).

_____. y otros. *Los ilegales de la naturaleza. Medicina y degeneracionismo en la España de la Restauración (1876-1923)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2000.

Cancino Moreno, Antonio José. *El delito emocional. Evolución histórica reformas en el nuevo Código Penal*. Bogotá: Temis Librería, 1982.

Castañeda Medina, Sandra Lucía. “Una genealogía del racismo en Colombia: continuidades y discontinuidades del siglo XIX al XX”. *Pensar el siglo XX: Cultura, biopolítica y modernidad en Colombia*. Ed. Santiago Castro Gómez. Bogotá: Universidad Javeriana, Instituto Pensar, 2004.

Dowbiggin, Jan, “Degeneration and Hereditarianism, in French Mental Medicine, 1840-90”. *The Anatomy of Madness*. Vol. 1. Ed. W.F. Bynum, Roy Porter y M. Shepherd, Londres, New York: Tavistock, 1985.

Escobar Gónima, Carlos E. “La Medicina Legal en Antioquia. Primera parte”, *Iatreia* 15.2 (2002): 121-126.

Gaitán, Jorge Eliecer. *Criterio positivo de la premeditación*. Tesis, Universidad de Roma, 1928.

_____. *Delito y pasión*. Bogotá: Crítica Jurídica, 1948.

- Huertas, Rafael. *Locura y degeneración. Psiquiatría y sociedad en el positivismo francés*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1987.
- _____. *El delincuente y su patología. Medicina crimen y sociedad en el positivismo argentino*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992.
- McGraw, Jason. "Purificar la Nación: eugenesia, higiene y renovación moral-racial de la periferia del Caribe colombiano, 1900-1930". *Revista de Estudios Sociales* 27 (2007): 62-75.
- Montalvo, José Antonio y Ocampo, Manuel. *Defensa póstuma de Arturo Mejía Marulanda en el proceso Zawadzky*. Bogotá: Minerva, 1935.
- Muñoz Rojas, Catalina. *Los problemas de la raza en Colombia. Más allá del problema racial: el determinismo geográfico y las "dolencias sociales"*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2011.
- Páramo Bonilla, Carlos Guillermo. "Decadencia y redención. Racismo, fascismo y los orígenes de la antropología colombiana". *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* 11 (2010): 67-100.
- Pedraza Gómez, Zandra. "El debate eugenésico: una visión de la modernidad en Colombia". *Revista de Antropología y Arqueología* 9.1-2 (1996-1997): 115-154.
- Peset, José Luis y Huertas, Rafael. "Del ángel caído al enfermo mental: sobre el concepto de degeneración en las obras de Morel y Magnan". *Asclepio* 38 (1986): 215-240.
- Peset, José Luis y Peset, Mariano. *Lombroso y la escuela positivista italiana*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1975.
- Postel, Jacques y Quézel, Claude. *Historia de la Psiquiatría*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Ríos Molina, Andrés. *Memorias de un loco anormal. El caso de Goyo Cárdenas*. México: Debate, 2010.
- Rodríguez Gómez, Juan Camilo. *El Solitario. El Conde de Cuchicute y el fin de la sociedad señorial (1871-1945)*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2003.
- Rosselli, Humberto. *Historia de la psiquiatría en Colombia*. Bogotá: Horizontes, 1968.
- Salamanca Rodríguez, Rafael. "Con cetro de insigne marfil. Edmundo Rico Tejada (1899-1966)". *Revista Colombiana de Psiquiatría* 30.2 (2001): 141-160.
- Sacristán, Cristina. "Entre curar y contener. La psiquiatría mexicana ante el desamparo jurídico, 1870-1944". *Frenia. Revista de Historia de la Psiquiatría* 2.2 (2002): 61-80.
- _____. "Locura y justicia en México. La psiquiatría, la familia y el individuo frente a la modernidad liberal: el caso Raygoza (1873-1875)". Tesis, Universitat Rovira i Virgili, 1999.
- _____. "¿Quién me metió en el manicomio? El internamiento de enfermos mentales en México, siglos XIX y XX". *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* 19.74 (1998): 201-233.
- Torres Gutiérrez, Manuel. "Un psiquiatra decimonónico en el siglo XX. Miguel Jiménez López (1875-1955)". *Revista Colombiana de Psiquiatría* 33.2 (2001): 113-140.



“Adolescente con enfermedad de Friedreich, retrato” (impresión plata sobre gelatina entonada y manipulada: 12.7 x 17.8 cm.), México, D.F, c. 1940. © CONACULTA.INAH.SINAFOFN.MÉXICO, Archivo Casasola, No. Inv. 461082.